

ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ESPAÑOL SOBRE  
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PARA LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS

*Ana Belén Martínez López*  
Universidad de Córdoba

ABSTRACT

This bibliographic article collects a series of bibliographical resources on Translation and Interpreting for Public Services which have been published within the Interlingua Collection of Editorial Comares in 2010.

KEYWORDS: Translation for Public Services, Interpreting for Public Services.

RESUMEN

El presente artículo bibliográfico recoge una serie de recursos bibliográficos sobre Traducción e Interpretación para los Servicios públicos que han sido publicados dentro de la Colección Interlingua de la Editorial Comares en 2010.

PALABRAS CLAVE: Traducción para los Servicios Públicos, Interpretación para los Servicios Públicos.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo bibliográfico pretendemos hacerme eco de la aparición de algunas novedades bibliográficas de 2009 y 2010, en este caso de la colección interlingua (editorial Comares), que vienen a incidir en uno de los ámbitos emergentes de la traducción e interpretación en España, y/o en lengua española. Nos referimos, en este caso, al papel cada día más importante que la traducción y la interpretación para los servicios públicos (jurídico, sanitario y social) ocupan como ámbito profesional y como objeto de estudio e investigación en contexto académico.

Hasta hace pocos años la traducción e interpretación para los servicios públicos – en lengua española – tenía una presencia residual en la literatura traductológica al uso. No constituían una prioridad social en un país de “emigrantes”, que veía desfilar todavía en los años 90 del pasado siglo, y en la

primera década de éste, los “autobuses” o los “trenes” con jornaleros en dirección al *Midi* francés o a otros destinos europeos.

Esta realidad, aunque sigue produciéndose en nuestros días, es cada vez menos “relevante”, desde un punto de vista cuantitativo. En las dos últimas décadas, pero sobre todo en la primera de este siglo, hemos pasado de ser un país de “emigrantes” a convertirnos, en términos relativos, en un país de “inmigrantes”. La presencia masiva de inmigrantes de todos los rincones del planeta (algo más de cinco millones, según estadísticas recientes), destacando, entre otros, los procedentes de otros países de la UE (Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, etc.), los procedentes de Marruecos, el África subsahariana, los países del Este de Europa (Polonia, Rumanía, Lituania, etc.), China y América Latina, han configurado un mapa de “coexistencia de lenguas y culturas” en nuestro entorno más inmediato sin precedentes en los últimos siglos de la historia de España.

Estas nuevas realidades sociales y culturales, la multiplicación de lenguas en contacto (más de un centenar en la provincia de Almería, varias decenas en la región de Murcia o en la Comunidad de Madrid, por poner algunos ejemplos significativos), ha encontrado a las “instituciones” y a la “sociedad” un tanto desprevenidas.

Ha sido, en este caso, la necesidad “social” la que ha impulsado, como ocurriera en su día en otros ámbitos de la traducción e interpretación, el desarrollo de programas específicos de formación, cuando no la “creación” de puestos para hacer frente a “nuevas necesidades” de mediación y comunicación lingüística y cultural.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas realidades institucionales en la UE, como la creación de EUROJUST y EUROPOL (2002) y la puesta en marcha del Tratado de Lisboa (cf., entre otros, E. Ortega Arjonilla (dir.): *La traducción e interpretación jurídicas en la UE. Retos para la Europa de los ciudadanos*, Ed. Comares, col. Interlingua nº 75, Granada: 2007) han supuesto, por su parte, un aumento exponencial de la importancia relativa de la “traducción e interpretación judiciales” a escala internacional, en contexto comunitario (UE) y extracomunitario.

Son estas dos realidades traductológicas, la traducción e interpretación para los servicios públicos, por un lado, y la traducción e interpretación judiciales, por otro, las que son objeto de consideración en este artículo bibliográfico, en el que sin buscar una presentación exhaustiva de la bibliografía disponible, se trata de dar a conocer algunas “novedades relevantes” dentro de estos ámbitos especializados de la traducción e interpretación.

## 2. LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La primera de las obras objeto de consideración en este artículo se titula como sigue: Ann Corsellis: *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos*. Editorial Comares, colección interlingua nº 89, Granada, 2010 (193 páginas).

Esta obra, traducida del inglés al español por Carmen Valero Garcés y Rosa Cobas Álvarez, dentro del Grupo *FITISPos* (Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos) forma parte de un proyecto de difusión de literatura traductológica sobre traducción e interpretación en los servicios públicos, iniciada hace más de una década, como indica la editora de la versión española.

Resulta indudable el papel primordial que, a escala internacional, ha desempeñado y sigue desempeñando el Reino Unido y el *Institute of Linguists* en el desarrollo de la formación en estos ámbitos y en la aportación de experiencias de gestión y de práctica profesional de la Traducción e Interpretación para los servicios públicos. A este respecto, Ann Corsellis, vicepresidente del Consejo del *Institute of Linguists* en el Reino Unido y miembro del Consejo de Dirección del *National Register for Public Service Interpreters (NRPSI)*, es considerada, a todas luces, como pionera y una de las figuras indiscutibles que han permitido el nacimiento y el desarrollo de estos ámbitos especializados a escala europea.

Esta obra, tomando como referencia el contexto de actuación del Reino Unido, y las fórmulas de formación, gestión y práctica profesional puestas en marcha allí, nos permiten acercarnos de una manera “introdutoria” al complejo mundo de la mediación lingüística y cultural en y/o para los “Servicios Públicos”.

La obra que aquí se nos propone aparece estructurada en 8 capítulos, precedidos de un Prólogo del editor de la versión española, un Prólogo del editor, un Post scriptum y un apartado de Agradecimientos.

Estos ocho capítulos versan sobre los temas siguientes:

1. ¿Qué es la interpretación en los servicios públicos?
2. El desarrollo de la Interpretación en los Servicios Públicos: un estudio de caso.

3. Pericia y papel de los traductores e intérpretes en los Servicios Públicos.
4. Formación y Evaluación de los intérpretes en los Servicios Públicos.
5. Establecer un marco profesional.
6. Profesionales bilingües.
7. Responsabilidades y formación del personal de los Servicios Públicos.
8. Gestión y Política.

Tal y como apuntábamos más arriba, se hace un recorrido por el concepto de “interpretación en los Servicios Públicos”, al que siguen toda una serie de consideraciones sobre los distintos aspectos que configuran la formación, práctica y gestión de la traducción e interpretación dentro de (o para) las “Instituciones Públicas”, tomando como modelo el que se aplica en nuestros días en el Reino Unido.

La obra resulta, sin duda, muy útil para iniciarse en el mundo de la “Traducción e Interpretación para los Servicios Públicos” y aunque en los apartados de Formación y Gestión habrá que hacer algunas “adaptaciones” al contexto institucional y sociopolítico español, sirve, lógicamente, como inspiración para la vertebración de estos servicios en nuestro Estado autonómico y para el desarrollo de programas específicos de formación en estas materias dentro del contexto universitario español.

La segunda obra objeto de consideración en este artículo se titula como sigue: **Sandra Beatriz Hale**: *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Editorial Comares, colección interlingua nº 85, Granada, 2010 (287 páginas).

Esta obra, traducida del inglés al español por Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés, dentro del Grupo FITISPos citado anteriormente, viene a ser complementaria a la anterior, y una continuación natural en el acercamiento al ámbito de la Traducción e Interpretación para los Servicios Públicos. También sirven como complemento a la obra de Ann Corsellis (cf. ut supra), la publicada por Carmen Valero Garcés en 2006 y 2008, que lleva por título: *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Editorial Comares, col. interlingua nº 55, Granada: 2006 (1ª ed.), 2008 (2ª ed. corregida y aumentada).

Volviendo a la obra de Sandra Beatriz Hale, que es objeto de consideración en este apartado, podemos apuntar lo siguiente:

1. En esta obra se hace un acercamiento amplio al ámbito de la traducción e interpretación comunitaria, que incide tanto en los aspectos teórico-conceptuales, como en las cualidades que definen la práctica de la profesión en contextos jurídicos, sanitarios y sociales.
2. Por otro lado, en esta obra se hace un acercamiento a aspectos profesionales como los derivados de la aplicación de un “código deontológico” en la práctica profesional.
3. A continuación, la obra ofrece un acercamiento a la Traducción e Interpretación comunitaria desde la perspectiva de la investigación traductológica.
4. Por último, se ofrecen toda una serie de recursos complementarios que incluyen desde repertorios bibliográficos hasta una relación de programas y cursos de formación específica en Traducción e Interpretación comunitaria, pasando por informaciones diversas sobre códigos deontológicos, asociaciones profesionales, etc.

Si la obra de Ann Corsellis puede ser considerada como “indispensable” para una formación introductoria dentro de este ámbito especializado, las obras de Valero Garcés y Hale suponen una continuación natural de aquella, en el proceso de formación. Además, como apuntábamos más arriba, Hale va un poco más allá y hace una simbiosis entre práctica profesional e investigación traductológica que resulta exhaustiva y sugerente para todo aquel que esté interesado en especializarse en estos ámbitos de la denominada “traducción e interpretación comunitaria”.

En este caso, la obra de Hale aparece dividida en cuatro grandes apartados que incluyen, en total, nueve capítulos. Se cierra la obra con un apartado final de bibliografía. Los epígrafes de los cuatro apartados y de los capítulos que contienen son los siguientes:

## **I. Principales conceptos y cuestiones relacionados con la investigación**

Capítulo 1. La interpretación y sus principales fundamentos teóricos.

Introducción: ¿Qué es la interpretación? La interpretación como proceso.

Capítulo 2. Interdisciplinariedad. Interpretación comunitaria en el ámbito sanitario.

Capítulo 3. Interdisciplinariedad: La Interpretación comunitaria en el ámbito jurídico.

## **II. Aplicaciones prácticas**

Capítulo 4. Análisis del código ético del intérprete.

Capítulo 5. La voz de los profesionales: opiniones, percepciones y expectativas de abogados, médicos e intérpretes.

Capítulo 6. Formación en Interpretación comunitaria.

### **III. La investigación en el campo de la Interpretación comunitaria**

Capítulo 7. Principales tradiciones y enfoques de la investigación en la Interpretación comunitaria.

Capítulo 8. Cómo realizar una investigación en el campo de la Interpretación comunitaria.

### **IV. Interpretación comunitaria: recursos complementarios.**

Capítulo 9. Principales fuentes de referencia.

## 3. LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JUDICIALES

Aunque no siempre hay consenso sobre la ubicación que debe tener, traductológicamente hablando, la “traducción judicial”, dada su cercanía con otros ámbitos especializados (como la traducción jurídica o la traducción jurada) y la diversidad de temáticas y tipos o géneros textuales que pueden ser objeto de traducción en contexto judicial, entendemos que, al igual que ocurre con la interpretación judicial, que sí parece ser aceptada como “ámbito específico” de aplicación de la denominada “interpretación comunitaria”, ésta, la “traducción judicial”, ha de ser entendida como ámbito especializado si no específico de la “traducción comunitaria”, al menos, en muchos casos, como ámbito estrechamente emparentado con aquella.

No vamos a entrar aquí a hacer una reflexión conceptual sobre los límites de la ubicación de la denominada “traducción judicial” con respecto a la “traducción comunitaria”. No obstante, remitimos a una monografía colectiva reciente, titulada precisamente *Translating Justice*, en la que se pretende arrojar luz sobre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos que configuran este ámbito especializado de la traducción, desde diversos puntos de vista.

La obra en cuestión, lleva por título: Iciar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell (eds.): *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Editorial Comares, colección interlingua nº 84: 2010 (1ª ed.) (122 páginas).

En ella se reúnen ocho contribuciones, que responden a los títulos siguientes:

Presentación: a vueltas con la traducción de la justicia  
(Emilio Ortega Arjonilla)

Introduction  
(Iciar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell)

Legal Translation in multilingual settings

(Susan Sarcevic)

Narrating the World: ‘Accurate’ Translations, Suspicious Frames

(Mona Baker)

The Biggest Hurdle in the Language issue: Translating and the European Commission’s Communication Policy

(Kaisa Koskinen)

La lectura del texto jurídico basada en modelos textuales organizados (Pilar Elena García)

Derecho de la UE y multilingüismo: el problema de las divergencias entre versiones lingüísticas (Pablo Dengler)

La sentencia de divorcio en Alemania y en España: propuesta de un método para el análisis contrastivo de una subclase textual del ámbito jurídico

(Iris Holl)

Cerramos esta presentación de novedades editoriales con la obra que lleva por título: Juan Miguel Ortega Herráez: *Interpretar para la justicia*. Editorial: Editorial Comares, colección interlingua nº 91, Granada, 2010 (332 páginas).

Tal y como apuntábamos más arriba, no todos los expertos hacen coincidir “interpretación judicial” con “interpretación en los servicios públicos”. De hecho, el autor de esta monografía considera a la “interpretación judicial” como subgénero de la ISP (Interpretación para los Servicios Públicos).

En este caso, el autor, realiza un recorrido por todos los aspectos que configuran la práctica profesional de la interpretación judicial. Comienza su obra con un capítulo destinado a “ubicar”, conceptualmente hablando, la interpretación judicial dentro del ámbito de la ISP (Interpretación para los Servicios Públicos) (capítulo 1). A continuación, hace un recorrido por las normativas (nacionales e internacionales) que recogen la figura del intérprete como una figura más del ordenamiento jurídico y como una “garantía procesal” en la Administración de Justicia (capítulo 2). Después, se adentra, en el reconocimiento profesional del intérprete judicial y en los sistemas de acreditación en vigor en Australia, Reino Unido, Estados Unidos y España (capítulo 3).

Entre los capítulo 4 y 6 de esta obra, el autor se centra en analizar los modelos de provisión de servicios de interpretación judicial en España (capítulo 4), el papel del intérprete en los procedimientos judiciales (capítulo 5) y el papel del intérprete en España (capítulo 6).

Por último, se cierra este recorrido por la interpretación judicial, desde un punto de vista profesional y descriptivo, con un apartado de conclusiones

(capítulo 7), un apartado de referencias bibliográficas y un Anexo que incluye un cuestionario.

#### 4. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Con este artículo hemos pretendido dar a conocer algunos avances que se han producido, durante el último año, en la investigación dentro de la “traducción e interpretación para los Servicios Públicos” o “traducción e interpretación comunitaria”, según la denominación adoptada, tomando como referencia una de las colecciones específicas de Traducción e Interpretación que más han hecho, en los últimos 14 años, por difundir resultados de investigación traductológica en lengua española.

Estas obras aquí reseñadas son sólo algunos de los títulos (los más recientes) que contiene esta colección sobre el tema objeto de estudio en este artículo bibliográfico. Para un conocimiento más exhaustivo de la relación de títulos que sobre estos temas aparecen publicados en la colección Interlingua de la Editorial Comares, remitimos a los artículos bibliográficos publicados en la revista *Entreculturas* (cf. [www.entreculturas.uma.es](http://www.entreculturas.uma.es)) en 2009 y 2010, respectivamente, donde los coordinadores de la colección hacen una presentación exhaustiva de todos los títulos, por orden cronológico y organizados por materias. Para una ampliación de fuentes bibliográficas sobre el tema remitimos, por su lado, a las propias compilaciones bibliográficas que aparecen en las obras reseñadas.